



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2379

26/09/2016

5237

**AUTOR/A:** BALDOVÍ RODA, Joan (GMX)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada por Su Señoría, cabe señalar que desde el primer momento se pusieron todos los esfuerzos en el tratamiento de los 52.000 pacientes considerados por su gravedad prioritarios por los especialistas. En un tiempo inferior a dos años, y según las cifras comunicadas de manera mensual por las Comunidades Autónomas, se han tratado 59.966 pacientes.

También se ha avanzado en la primera línea del Plan Estratégico para el Abordaje de la Hepatitis C. Se ha diseñado el proyecto de prevalencia de población con presencia/ausencia de anticuerpos y antígenos virales, según corresponda (hepatitis C). Se ha aprobado el Protocolo de vigilancia epidemiológica de hepatitis C (aprobado por la Comisión de Salud Pública en febrero de 2016).

Respecto a la prevención primaria (reducir incidencia) se han elaborado materiales informativos (infogramas) sobre los principales aspectos de la infección por VHC para la población general. Se han revisado las normas sobre tatuajes/piercing, micropigmentación y afines en Comunidades Autónomas y su adecuación al acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) y a la Resolución sobre requisitos y criterios de seguridad y maquillaje permanente de Consejo Europa. Están en fase de diseño y desarrollo talleres de formación, para profesionales sanitarios (Atención Primaria y Especializada) y no sanitarios (ONGs, asociaciones y grupos de apoyo), con el objetivo de contribuir en la formación continuada y capacitación sobre la infección por virus de la hepatitis C (VHC). En 2015 se incrementaron las ayudas, para potenciar los programas de reducción de daños en instituciones penitenciarias, en el marco de las subvenciones para programas de prevención de infección por VIH.

En cuanto a la prevención secundaria (promover el diagnóstico precoz en poblaciones prioritarias), se ha publicado la Guía de bioseguridad para profesionales sanitarios, aprobada en CISNS 2015, (<http://msssi.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/docs/guiabioseg.pdf>) y el Documento de Consenso sobre Profilaxis postexposición ocupacional y no ocupacional en relación con el VIH, VHB y VHC en adultos y niños.

([http://msssi.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/publicaciones/profSanitarios/PE\\_23Marzo2015.pdf](http://msssi.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/publicaciones/profSanitarios/PE_23Marzo2015.pdf)).



En estos momentos se está procediendo a la revisión de la estrategia terapéutica, y se está avanzando en el cumplimiento de todos los objetivos descritos en el Plan Estratégico.

Actualmente, hay una página web del referido Ministerio disponible para los ciudadanos.

<http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/hepatitisC/home.htm>.

Madrid, 9 de enero de 2017